

## CONVOCATORIA SUBCOMITÉ DE EXTENSIÓN PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS: DRAMATURGIAS AL TABLÓN

*Dramaturgias al Tablón es una convocatoria que realiza el Subcomité de Extensión de la Facultad de Artes ASAB dirigida a los egresados de PCAE , que busca promover la dramaturgia nacional, a través de una publicación.*

### 1. DIRIGIDA A

Personas naturales, agrupaciones y/o colectivos de egresados del Proyecto curricular de Artes Escénicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o de la antigua Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB), sin importar la opción y/o énfasis.

Nota Aclaratoria : En el caso de escritura colectiva, por lo menos, UNO (1) de los participantes debe ser egresado del PCAE.

**¿Quiénes NO pueden participar en esta convocatoria?**

- Personas jurídicas.

### 2. JUSTIFICACIÓN

Desde el 2005, la Facultad de Artes ASAB viene realizando el Festival de egresados “*Al Tablón*”, el cual se posicionó como un espacio de visualización del trabajo creativo de los egresados del Proyecto curricular de Artes escénicas (PCAE). Dicho festival nació como una iniciativa, para que los jóvenes creadores del programa, de cualquier año lectivo y egresados, pudieran mostrar sus creaciones escénicas.

Debido a problemas presupuestales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como también a la pandemia y la coyuntura actual del Paro Nacional, el

Festival se ha ido aplazando y no ha podido realizarse. Sin embargo, para el Subcomité de Extensión del PCAE es de gran importancia fortalecer los lazos con sus egresados, en la medida que son ellos el indicador principal del impacto de nuestro currículo en el sector teatral y audiovisual del país, y teniendo en cuenta que se han ido posicionando durante más de veinte años en el medio artístico como grandes expositores de las artes escénicas capitalinas, resulta importante para la Facultad de Artes ASAB no perder la oportunidad de compartir saberes con sus ex alumnos, quienes también se han destacado en la creación de textos dramáticos, los cuales desde poéticas y temáticas heterogéneas y diversas han contribuido al enriquecimiento de la dramaturgia nacional.

Es por esta razón, que hemos creado la convocatoria del primer volumen de **Dramaturgias al Tablón**, que busca promover y visibilizar los textos de dramaturgos y dramaturgas que se han formado en la Academia.

### 3. OBJETIVOS

- Publicar un libro de dramaturgia colombiana escrita por egresados del PCAE.
- Incentivar la creación y divulgación dramaturgica en formatos que puedan circular en los espacios de comunicación y divulgación de la Facultad y la Universidad.
- Actuar en consonancia con los planes de mejoramiento, observaciones de pares, resultados de autoevaluaciones y demás procesos arrojados por las acciones de los subcomités de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Artes ASAB.
- Promover la publicación de textos teatrales en el país.

### 4. PARTICIPACIÓN

Pueden participar textos dramaturgicos en español de egresados y egresadas del PCAE de la Facultad de Artes ASAB, Universidad Francisco José de Caldas o de la antigua Academia Superior de Artes de Bogotá - ASAB.

## 5. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

1.	Las obras deberán ser inéditas (tanto en publicaciones digitales como en físico), y no deberán tener compromisos editoriales previos de ningún tipo. Sin embargo, sí podrán haber sido montadas total o parcialmente a través de puestas en escena o lecturas dramáticas expuestas presencial o virtualmente al público.
2.	Se pueden postular textos dramáticos en el sentido amplio de la palabra.
3.	El tema es libre, no hay un número mínimo ni máximo de páginas.
4.	Los textos deben ser presentados en fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos e interlineado de 1,5.
5.	Sólo puede postularse a esta convocatoria con un (1) texto dramático. En caso de hacerlo con más, se escogerá uno (1) aleatoriamente.
6.	La obra deberá estar debidamente registrada en la Dirección Nacional de derechos de autor. Se recomienda adelantar este trámite con la debida antelación.

## 6. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Para participar en la convocatoria se debe diligenciar COMPLETAMENTE el siguiente formulario de participación en google forms (Hacer clic [AQUÍ](#)) que estará disponible hasta las 11:59:00 horas, hora legal colombiana, de la fecha de cierre de inscripción de esta convocatoria (10/10/2021); sólo hasta esa hora se permitirá adjuntar documentos y hacer efectiva la inscripción en la convocatoria.

## 7. PROCESO DE EVALUACIÓN

Realizada la verificación de cumplimiento de condiciones de participación, las obras que cumplan con los mismos serán avaladas por un grupo de tres pares académicos. Uno de la institución (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) y dos jurados externos.

Se evaluarán los siguientes criterios:

N	CRITERIO	PUNTAJE
1.	Solidez, coherencia interna y creatividad del texto.	0 a 70
2.	Aspectos formales (uso del lenguaje, gramática, redacción y ortografía).	0 a 30

## 8. CRONOGRAMA

Lanzamiento convocatoria: **11 de junio 2021.**

Cierre: **10 de octubre de 2021.**

Publicación de resultados: **Primera semana de diciembre de 2021** en acta que se publicará en la página web de la facultad de Artes FASAB.  
<http://fasab.udistrital.edu.co:8080/>

## 9. INFORMACIÓN ADICIONAL

- El subcomité de extensión del PCAE y el PCAE se reservan el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.
- El trámite administrativo de los apoyos está sujeto a los tiempos administrativos de cada una de las dependencias que participan en todo el proceso.
- El PCAE certificará la participación de los autores seleccionados para publicación.

- El subcomité de extensión y el consejo curricular del PCAE se reservan el derecho de asignar los jurados para la evaluación de las propuestas de publicación, así como del documento final del proyecto de publicación.

## **10. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los autores de las obras dramáticas conservarán sus derechos con respecto a la obra postulada, y al ser seleccionados, autorizarán previa y expresamente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la utilización de su creación para los usos señalados en los términos de la presente convocatoria. Los autores deberán diligenciar la autorización previa y expresa para la publicación de la obra seleccionada. Estas indicaciones estarán principalmente, bajo la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 23 de 1982, con sus modificaciones.

## **11. CONTACTO**

Ante cualquier pregunta puede comunicarse al correo [artescenicasextension@udistrital.edu.co](mailto:artescenicasextension@udistrital.edu.co)